211

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 11.333.-

QUE CONCEDE (30) TREINTA DIAS DE PERMISO AL CORONEL D.E.M. DON ROGELIO VAZQUEZ, PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.), POR RAZONES PARTICULARES.-

---

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 19 de diciembre de 1945.-

N. 3323

VISTOS: la presentación hecha por el Coronel D.E.M. don Rogelio Vázquez ante el Ministerio de Defensa Nacional, por el conducto jerárquico correspondiente (Exp.N°2935/45), en la que solicita (30) -- treinta días de permiso para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), por razones particulares; y el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (30) treinta días de permiso al Coronel D.E.M. don Rogelio Vázquez, para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), por razones particulares.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.